

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN DEL PRESUPUESTO TERRITORIAL

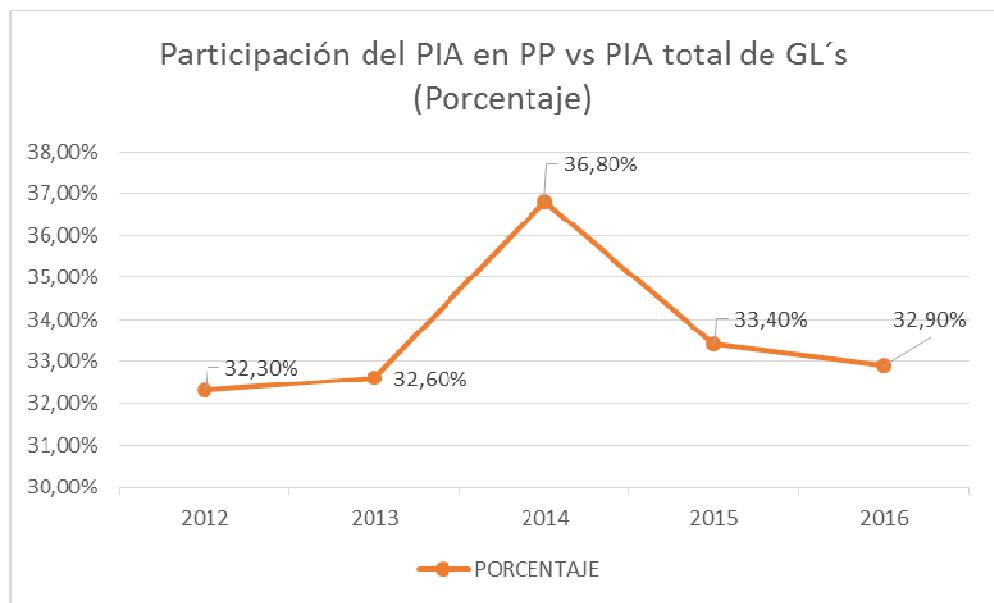
META: PROGRAMAR UNA CIFRA IGUAL O SUPERIOR AL 35% DEL
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) DEL AÑO 2018
EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ARTICULACIÓN
TERRITORIAL



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

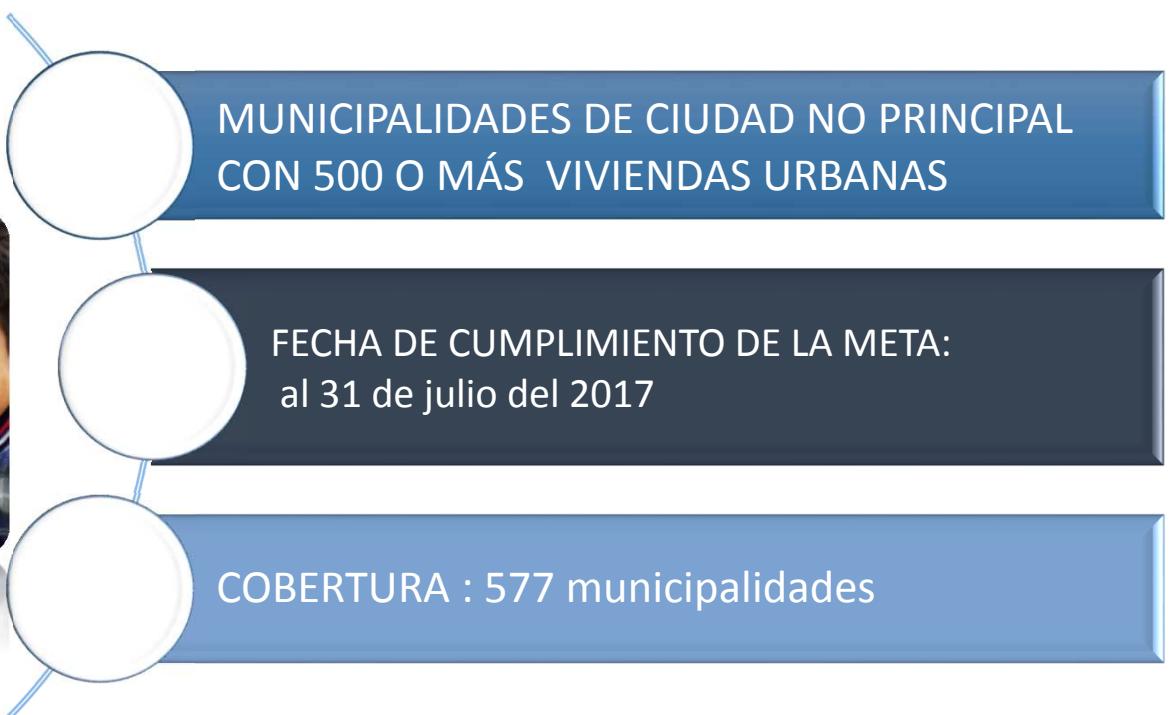
Problema Principal: “Reducción del presupuesto asignado a los Programas Presupuestales en los Gobiernos Locales”



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

PRESENTACIÓN DE LA META

PROGRAMAR UNA CIFRA IGUAL O SUPERIOR AL 35% DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) DEL AÑO 2018 EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ARTICULACIÓN TERRITORIAL

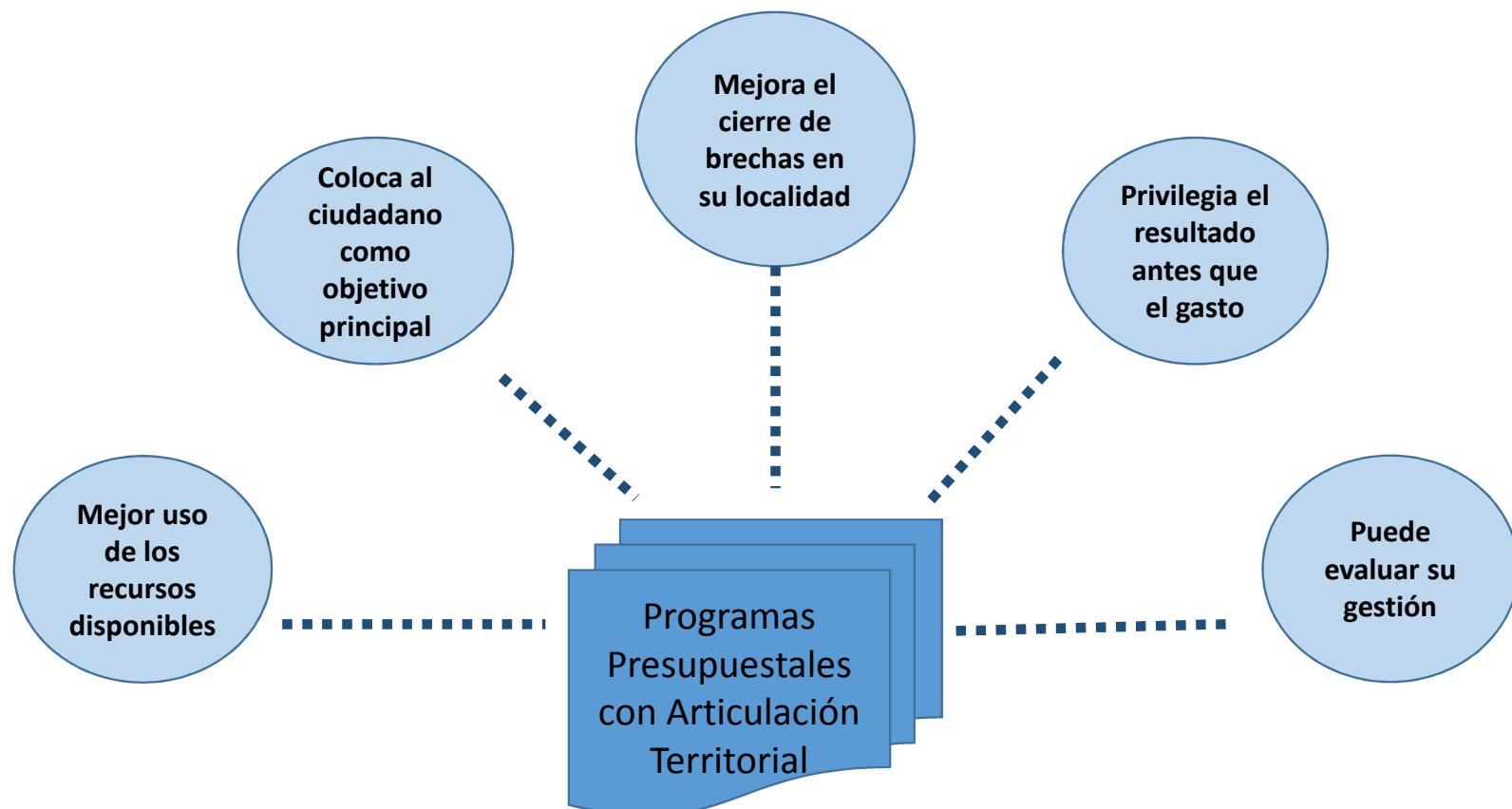


Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

QUE ACTIVIDADES DEBE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD

CUADRO DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA
Actividad 1: MONTO PROGRAMADO EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES RESPECTO AL MONTO TOTAL PROGRAMADO EN EL PIA EN EL AÑO 2018 IGUAL AL 35%.	hasta el 31 de julio del año 2017.
Actividad 2: ASISTENCIA DEL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO Y/O COORDINADOR DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS (PI) A DOS (02) CAPACITACIONES SOBRE LA PRESENTE META, CONVOCADAS POR LA DGPP – MEF ENTRE ENERO Y JUNIO DEL 2017.	hasta el 31 de julio del año 2017.
Actividad 3: MONTO PROGRAMADO EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES RESPECTO AL MONTO TOTAL PROGRAMADO EN EL PIA EN EL AÑO 2018 MAYOR AL 35%.	hasta el 31 de julio del año 2017.
PUNTAJE MÍNIMO PARA CUMPLIR LA META: 80 puntos	
PUNTAJE MÁXIMO: 100 puntos	

BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA META PARA LA MUNICIPALIDAD



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

RECOMENDACIONES FINALES

Para una correcta formulación presupuestaria, la municipalidad deberá:

Paso 1: Socializar el enfoque de Presupuesto por Resultados y los Programas Presupuestales

Paso 2: Establecer la Programación y Formulación presupuestaria en función a los objetivos priorizados

Paso 3: Consolidar y determinar el porcentaje del PIA a asignar a los PP

Paso 4: Registrar del Presupuesto para el Año 2018 asignado a los Programas Presupuestales (PP), de tal forma que se alcance la meta

Paso 5: Transmitir la información mediante el SIAF



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

DIRECTORIO

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo	Teléfono
Sr. Usiel Escalante	Equipo de Articulación Territorial	uescalante@mef.gob.pe	311-5930 Anexo 2055
Eco. Manuel Velasco	Equipo de Articulación Territorial	mvelasco@mef.gob.pe	311-5930 Anexo 2184



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

¡GRACIAS!



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal